

# ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

## INTRODUCCIÓN

### I. RESEÑA HISTÓRICA

La Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V., (ASIPONA Coatzacoalcos) fue constituida el 25 de julio de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º transitorio de la Ley de Puertos, publicada en el Diario oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación, que integran el recinto portuario de Coatzacoalcos, así como para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto.

### II. FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

Es una sociedad anónima de capital variable, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es la Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, Veracruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el gobierno federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el puerto de Coatzacoalcos, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros de los bienes inmuebles que integren su zona de desarrollo; y acredita su carácter en los términos de la escritura 31,165, del 25 de julio de 1994, pasada ante la fe del notario 153 del Distrito Federal, licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Coatzacoalcos, Ver., bajo el número 1054, a fojas de la 17,951 a la 17,967, tomo III de la Sección Comercio, el 2 de septiembre del mismo año, y está inscrita en el registro federal de contribuyentes con el número API940725BE7.

Se reformó parcialmente el Estatuto Social de la entidad, de acuerdo con el Decreto publicado el 14 de junio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, en donde se actualizó el capital social al cierre del ejercicio 2018 de conformidad con los estados financieros dictaminados. Se firmó un contrato de cesión mediante el cual el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cedió a título gratuito todas las acciones a favor del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, se cancelaron los títulos de las acciones en circulación y se emitieron los nuevos títulos a favor de los accionistas.

Lo anterior, se realizó mediante instrumento público número 102,854 de fecha 13 de marzo de 2020, protocolizado ante la fe del Licenciado Bernardo Pérez Fernández del Castillo, Notario Público número 23 de la Ciudad de México.

Mediante la escritura pública No. 66,058 de fecha 05 de mayo del 2022, pasada ante la fe pública del Licenciado Yohan Hillman Chapoy, Titular de la Notaría Pública número 02 de Coatzacoalcos, Veracruz, e inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Coatzacoalcos, Veracruz, bajo el Folio Mercantil Electrónico número 10484, fue protocolizada la Septuagésima Sexta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprueba el cambio de denominación, de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A de C.V a Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.; así como en el "ACUERDO Secretarial 328/2022 mediante el cual se emite el

Aviso General por el que se da a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, Sectorizadas a la Secretaría de Marina." publicado en el D.O.F. el día 01 de junio de 2022.

### **III. MISIÓN**

Satisfacer con eficiencia, eficacia y calidad, la demanda de servicios portuarios e infraestructura para la industria petrolera y petroquímica, contribuyendo al desarrollo económico de la región del Istmo de Tehuantepec.

### **IV. VISIÓN**

Ser el nodo estratégico portuario del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en el Golfo de México, que sirve competitivamente a la logística del petróleo, productos derivados y cargas comerciales, con alta productividad y en armonía con el medio ambiente.

### **V. OBJETIVOS**

Impulsar el crecimiento sostenible de los puertos de Coatzacoalcos y Laguna de Pajaritos, como nodo logístico competitivo para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

### **VI. VALORES**

Honestidad, Innovación, Compromiso, Servicio y Profesionalismo.

### **VII. OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto la administración portuaria del puerto de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el gobierno Federal le otorga para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Coatzacoalcos Estado de Veracruz, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo.

### **VIII. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO**

Durante el ejercicio 2024, se capturaron ingresos a nivel flujo de efectivo por 875,191,030.0 pesos, cifra superior en un 64.0% respecto de los 558,761,325.0 pesos programados; de los cuales 342,725,826.0 pesos corresponden a ingresos por infraestructura.

Se registraron 1,421 arribos (428 al Recinto Portuario Coatzacoalcos y 993 al Recinto Portuario Pajaritos), obteniendo un incremento de 41 arribos respecto de los 1,380 proyectados en el Programa Operativo Anual; para el Recinto Portuario Coatzacoalcos el incremento fue del 19% respecto del POA, mientras que por el Recinto Portuario Pajaritos se obtuvo un 3% de decremento en comparación a lo proyectado. Asimismo, de los 428 arribos al Recinto Portuario Coatzacoalcos el 87% fue tráfico de altura y el 13% de cabotaje.

El movimiento total de carga operada en el puerto de Coatzacoalcos fue de 28,297 miles de toneladas, reflejándose un decremento del 17% respecto a los 34,046 miles de toneladas programadas. El volumen de carga movilizado en el Recinto Portuario Coatzacoalcos fue de 4,335 miles de toneladas, obteniendo un incremento del 6% respecto a los 4,085 miles de toneladas operadas. En lo que respecta a la carga comercial que se movilizó en el Recinto Portuario Pajaritos fue de 2,109 miles de toneladas, que, comparadas con los 2,055 miles de toneladas operadas en el mismo periodo del año anterior, se obtiene como resultado un incremento del 3%.

Durante el 2024 la carga operada por tipo de tráfico, el 17% corresponde a productos de Exportación, 65% a importación, 5% a cabotaje y 13% a carga intermodal, así como en el mismo periodo del año anterior el 20% corresponde a productos de exportación, 64% a importación, 14% a carga intermodal y 2% a cabotaje. Así mismo, por tipo de carga, el 12% corresponde a carga general, 23% Granel mineral, 20% granel agrícola, 32% a fluidos y 13% a carga intermodal, mientras que en el mismo periodo del año anterior el 12% corresponde a carga general, 23% a granel mineral, 20% a granel agrícola, 32% a fluidos, 13% a carga intermodal.

Durante este periodo los muelles tuvieron porcentajes de ocupación que oscilan entre el 26% y 90% para alcanzar un promedio de un nivel del 44.6% en su utilización.

### VINCULACIÓN PUERTO CIUDAD

El programa "Conoce tu Puerto", considera las siguientes actividades:

- Visitas Guiadas al Recinto Portuario Coatzacoalcos.
- Parque del Bicentenario y Museo del Faro: Durante el periodo se llevaron a cabo actividades en línea con finalidad de continuar fortaleciendo el vínculo Puerto - Ciudad, se utilizaron plataformas como Zoom y Facebook y además, se llevaron a cabo visitas programadas.

### INVERSIÓN FÍSICA

- Bienes muebles e inmuebles no hubo inversión en el ejercicio.
- Inversión Pública con una inversión de recursos propios de 44,009,871.0 pesos

### IX. ESTRATEGIAS Y LOGROS

A fin de alcanzar los objetivos institucionales, para el Presupuesto de Egresos de la Entidad en el 2024 se establecieron las siguientes metas estratégicas:

- Desarrollar el potencial del puerto incrementando su eficiencia y eficacia para crear nuevos mercados e impulsar su desarrollo sostenible.
- Mejorar la eficiencia en la operación actual del puerto
- Propiciar el crecimiento sostenible del puerto en el largo plazo

Se alcanzaron los siguientes logros:

- Unidades de FFCC. - En este tipo de carga se tuvo un incremento del 12% comparado con el mismo periodo del año anterior, derivado al movimiento regular de la importación el cual fue de un 35% de incremento debido a la operación de los productos como el alta fructuosa, Pasta química de madera, celulosa, poli tereftalato de etileno, arcilla; en contra parte la exportación disminuyo en un 9% en productos como azúcar, cemento, tubería y cloro.
- Granel Agrícola. - En este tipo de carga se tuvo un incremento del 10% en comparación con el mismo periodo del año anterior, derivado a que la empresa ADM México incremento la importación, así como la operación en tráfico de cabotaje de Maíz blanco de cosecha nacional procedente del estado de Sinaloa.

- Productos Químicos. - En este rubro se tuvo un incremento del 9%, derivado al alza del movimiento principalmente del gas etano por parte de la empresa Braskem Idesa, así como un ligero incremento de productos químicos varios como lo son ácido acético (15%), acetona (18%) así como el aceite de palma el cual tuvo un incremento del 67% operados por las empresas Agropalm Ingredients, Celanese y Smart Pass.
- Tubería lastrada y otras cargas. - En este tipo de carga, derivado a que la empresa Bredero Shaw obtuvo contrato de lastrado de tubería para el tendido de tuberías en aguas del golfo por parte de la paraestatal Pemex se logró un 10% de operación comparado con el mismo periodo del año anterior.

### X. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- Meta IV: México Próspero
  - ❖ Objetivo 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.
    - Estrategia 4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.
    - Líneas de acción:

Fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad.

Evaluar las necesidades de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía, considerando el desarrollo regional, las tendencias demográficas, las vocaciones económicas y la conectividad internacional, entre otros.

Fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos de clase internacional, que potencien la ubicación geográfica privilegiada de México, impulsen las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno.

En **inversión de infraestructura**: En el proyecto de desarrollo de la infraestructura en el Recinto Portuario de la Laguna de Pajaritos, Etapa 2, se concluyó la construcción de vías férreas.

**Inversión Privada**: Los cesionarios del puerto programaron una inversión total de 183.1 millones de pesos de los cuales al cierre del ejercicio 2024 se han ejercido 266.9 millones de pesos y que representan el 145% respecto a lo programado. La principal inversión en este ejercicio corresponde a las empresas Cemex, Smart Pass, Ingeniería Avanzada en el Manejo de Graneles, Innophos y Bredero Shaw.

---

Autorizó: MARTÍN ZEPEDA ANGUIANO

DIRECTOR GENERAL

---

Elaboró: RAÚL BERISTÁIN ESPINOZA

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS